



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Proceso: Contratación con concurrencia de oferentes para la interventoría técnica al proyecto denominado Fortalecimiento del Espacio Público y Desarrollo Económico mediante la Instalación de Kioskos Comerciales en la Plaza Principal del Municipio de Pueblo Rico Risaralda.

Entidad ejecutora: Fondo Mixto de Cultura, Deporte y Turismo del Municipio de Cartago, Valle del Cauca.

Oferente evaluado: CORPORACIÓN ABRAZARTE+ – NIT 900240448-1.

Representante legal: Bibiana Andrea Saavedra Nagles.

Presupuesto oficial del proceso: \$31.811.047.

Fecha de revisión: 23 de junio de 2026.

1. OBJETO DEL PRESENTE INFORME

El presente documento contiene la verificación documental de los requisitos habilitantes establecidos en el Estudio Previo del proceso de referencia, frente a la totalidad de los documentos aportados por el oferente CORPORACIÓN ABRAZARTE+.

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	Requisito	Exigido en el Estudio Previo	Aportado por el oferente	Cumple	Observaciones
A. CAPACIDAD JURÍDICA					
1	Certificado de existencia y representación legal	Vigencia no mayor a 30 días calendario. Objeto social relacionado con el contrato.	Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio de Cartago, expedido el 11/06/2026. Domicilio: Alcalá, Valle del Cauca. NIT 900240448-1.	Cumple	Expedido 5 días antes de la fecha de presentación de la oferta (16/06/2026). El objeto social incluye expresamente interventoría, obras civiles y seguimiento a proyectos (numerales 12, 29 y 38). Último año renovado: 2026.
2	Documento de identidad del representante legal	Copia de cédula de ciudadanía	Cédula de ciudadanía No. 31.431.734 de Bibiana Andrea Saavedra Nagles	Cumple	Coincide con la representante legal designada en el certificado de Cámara de Comercio.
3	Manifestación bajo gravedad de juramento de no inhabilidad, incompatibilidad	Documento exigido expresamente	Manifestación incluida en la carta de presentación de la propuesta	Cumple	Suscrita por la representante legal.



N°	Requisito	Exigido en el Estudio Previo	Aportado por el oferente	Cumple	Observaciones
	o conflicto de intereses		(Anexo 1), fechada 16/06/2026		
4	Antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales	Persona jurídica y representante legal	Certificados verificados directamente por la entidad	Cumple	Verificados sin hallazgos.
5	RUT actualizado	Documento exigido	RUT de CORPORACION ABRAZARTE+, NIT 900240448-1. Fecha de generación: 12/05/2026.	Cumple	Domicilio: Alcalá, Valle del Cauca. Representa legal: Bibiana Andrea Saavedra Nagles.
6	Certificación de no multas ni sanciones por incumplimiento (últimos 2 años)	Declaración bajo juramento	Anexo 4: Declaración suscrita por la representante legal el 16/06/2026	Cumple	—
7	Certificación pago aportes seguridad social y parafiscales (Art. 50 Ley 789/2002)	Documento exigido para personas jurídicas	Anexo 3: certificación de la representante legal. Planilla SIMPLE período mayo 2026, pagada el 01/06/2026. Comprobante de pago por \$429.600 (Bancolombia). Certificación de contador público TP 170950-T.	Cumple	Se aportan planilla, comprobante de pago y certificación de contador en debida forma.
B. EXPERIENCIA					
8	Mínimo 1 contrato con objeto relacionado con construcción y/o instalación de parques y/o mantenimiento en infraestructura y/o obras	1 contrato acreditado, con valor $\geq$ \$31.811.047	Contrato 106-2025 con EMPRESA CARTAGÜENA DE DESARROLLO (EMCADE), objeto: ejecución de obras de mantenimiento correctivo y preventivo a fuentes interactivas en parques del	Cumple	El contrato acredita mantenimiento de infraestructura en parques con entidad pública, por valor equivalente al 443% del presupuesto oficial. Contrato debidamente liquidado.



N°	Requisito	Exigido en el Estudio Previo	Aportado por el oferente	Cumple	Observaciones
	civiles, por valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial (\$31.811.047)		municipio de Cartago, Valle del Cauca. Valor total ejecutado: \$141.160.379. Acta de liquidación aportada.		
C. EQUIPO DE TRABAJO					
9	Director de Interventoría: Ingeniero Civil o Arquitecto con especialización. Experiencia mínima de 5 años desde expedición de tarjeta profesional. Dedicación 30%.	Perfil y dedicación acreditados con hoja de vida y carta de intención	Andrés Felipe Cardona Hernández, Ingeniero Civil, TP 141037-0501769 RIS (grado mayo 2019), Especialista en Construcción (junio 2022). Carta de intención suscrita con dedicación del 30%.	Cumple	Cuenta con aproximadamente 7 años desde la expedición de la tarjeta profesional a la fecha de la oferta. Cumple el requisito de especialización. Hoja de vida y carta de intención aportadas.
10	Profesional de Apoyo: Ingeniero Industrial o Administrador de Empresas. Experiencia mínima de 1 año desde expedición de tarjeta profesional. Dedicación 100%.	Perfil y dedicación acreditados con hoja de vida y carta de intención	Cristhian Andrés Velásquez Cardona, Administrador de Empresas, TP 164873 (grado octubre 2016). Carta de intención suscrita con dedicación del 100%.	Cumple	Cuenta con aproximadamente 9 años desde la expedición de la tarjeta profesional. Hoja de vida y carta de intención aportadas.
D. OFERTA ECONÓMICA					
11	Propuesta económica firmada, por valor igual o inferior al presupuesto oficial	Valor ≤ \$31.811.047	Propuesta económica suscrita por la representante legal (Anexo 2), por valor de \$31.811.046. Incluye desglose de	Cumple	El valor ofertado (\$31.811.046) es inferior al presupuesto oficial en \$1. Factor de selección: precio.



N°	Requisito	Exigido en el Estudio Previo	Aportado por el oferente	Cumple	Observaciones
			personal y gastos generales.		

3. CONCLUSIÓN

Con la documentación allegada por el oferente, CORPORACIÓN ABRAZARTE+ acredita el cumplimiento de la totalidad de los requisitos habilitantes verificados en el presente informe: capacidad jurídica, experiencia, equipo de trabajo y oferta económica. No se identifican documentos pendientes ni hallazgos que impidan su habilitación dentro del presente proceso.

En consecuencia, se recomienda a la ordenadora del gasto habilitar al oferente y proceder con la adjudicación del contrato al mismo, por ser el único oferente habilitado y presentar la oferta económica dentro del presupuesto oficial.

Cordialmente

EDISON FERNANDO USAMAG MORENO

Representante legal

CC. 1.143.838.925